

GUÍA PRÁCTICA PLAN DE AUTOPROTECCIÓN 2023/24

CEIP VELADA

**ORGANIGRAMA
Y
DIRECTORIO**

COMISIÓN

Jefa de emergencias y Coordinadora PRL	ROSA MONTERO JIMÉNEZ (652 578 003)
---	---

Secretaría de la Comisión	VANESSA GRAU RODRÍGUEZ (652 807 108)
----------------------------------	---

Representante sector profesorado	M^o JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA (673 489 824)
---	---

Representante sector padres/madres	ZAIDA CAMINERO RODRÍGUEZ BARBERO(655 057 152)
---	--

Responsable de desconexión de instalaciones y apertura de puertas	
Nombre:	YOLANDA BLÁZQUEZ (615 235 389)

Profesorado de NEAE	
Responsable:	M^a José Vázquez Navas (679 744 283)

Personal de atención educativa	
Responsable:	Lucía López Betancor (629 264 475)

Teléfonos de Emergencia

Servicio	Teléfono
Emergencias	112
Parque de Bomberos	956 172 140
Ambulancias	956 175 961
Policía Local	092
Ayuntamiento	956 696 200
Taxi	956 174 800
Centro sanitario próximo	956 768 311
Policía Nacional/Guardia Civil	091

Es el máximo responsable de la gestión operativa en las situaciones de emergencia

En función de la información que se le facilite, sobre la evolución de la emergencia, enviará al área siniestrada las ayudas internas disponibles y recabará las externas que sean necesarias para el control de la misma.

- **Recibirá información** de los equipos de emergencia (intervención, evacuación y primeros auxilios) y valorará la necesidad de alarma general.
- **Gestionará y coordinará** la organización operativa prevista ante las emergencias.
- **Acudirá al punto del suceso** en las situaciones de *Emergencia parcial* o *Emergencia general* que lo precisen. Evaluará la situación y emitirá instrucciones a los equipos operativos de emergencia.
- **Declarará las situaciones de Emergencia parcial y Emergencia general** que conlleva el concurso de la Ayuda Externa.
- **Ordenará la evacuación** cuando proceda.
- **Ejercerá como interlocutor ante los servicios de la Ayuda externa**, a quien facilitara el ejercicio de sus labores.
- Colaborará junto a los servicios de ayuda externa en la dirección del control de la emergencia.
- **Alertará al Director del Plan de Autoprotección.**
- **Propondrá** al Director del Plan de Autoprotección las mejoras que considere oportunas.
- **Mantendrá operativa la organización de la emergencia**, de forma que se cumplan los dos principios requeridos: eficacia e inmediatez en las respuestas. En particular supervisará que las personas designadas en los equipos de emergencia conocen sus funciones y se encuentran en el estado de alerta adecuado.
- Redactará un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

NORMAS DE ACTUACIÓN

Todo el personal del Centro escolar

1.- SI SE DETECTA UN ACCIDENTE

- **Prestar asistencia al herido.**
- **Alertar** al equipo de primeros auxilios.
- **Dar parte al Director del Plan de Actuación.**

2.- SI SE DETECTA UN INCENDIO

- **Alertar** a la Centralita Telefónica:
Identificarse
Detallar el lugar, naturaleza y tamaño de la Emergencia.
Comprobar que reciben el aviso.
- **Utilizar** inmediatamente el extintor adecuado.
- **Indicar** la situación del fuego, al *Jefe de Intervención* o miembros de los Equipos de Intervención.
- **Regresar** a su puesto de trabajo y esperar las órdenes oportunas.

3.- SI SUENA LA ALARMA

- **Mantener** el orden.
- **Atender y acatar** las indicaciones del Equipo de Evacuación.
- **No rezagarse** a recoger objetos personales.
- **Cerrar** todas las ventanas.
- **Salir** ordenadamente y sin correr.
- **No hablar** durante la evacuación.
- **Realizar** la evacuación a ras de suelo en caso de presencia de humos.

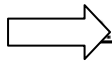
DIRIGIRSE AL LUGAR DE REUNIÓN FIJADO Y PERMANECER EN ÉL HASTA RECIBIR INSTRUCCIONES.

Muy importante para saber si la evacuación se ha completado o queda alguien en el interior de la zona siniestrada.

Actuación en situaciones de Emergencia

Normas de actuación para los visitantes

- En términos generales, es natural que ante una situación de riesgo o emergencia, pueda tener una sensación de miedo o inseguridad. Por eso, antes que nada, **deténgase unos instantes para recuperar la calma necesaria** que le permita adoptar las decisiones más aconsejables y oportunas.
- **La serenidad y la reflexión** son los mejores aliados para afrontar una situación que entrañe algún tipo de amenaza o peligro. Además, la tranquilidad de su comportamiento favorecerá la seguridad de las personas que estén a su alrededor.
- **Comunique** cualquier tipo de Emergencia que se produzca y usted haya observado directamente, al personal del Centro escolar.
- **Ayude y sea solidario** con aquellos que por cualquier causa tengan disminuidas sus facultades físicas.
- **Evite la curiosidad**; y si su presencia no es necesaria no debe permanecer en zonas de conflicto o evacuación.
- **Utilice las vías y puertas de evacuación** que están marcadas y señalizadas, siguiendo las indicaciones y dirección señalizada. No circule en sentido contrario ni obstruya el paso.
- **En caso de incendio:**
 - No se detenga, mantenga la calma y siga la señalización de Emergencia.
 - No utilice los ascensores.
 - Si hay humos, permanezca lo más agachado posible. El aire fresco está en el suelo. Cúbrase la cara con un paño húmedo.
 - Si se queda bloqueado en una estancia, deje las puertas cerradas, abra las ventanas y agite los brazos pidiendo ayuda.
- **En cualquier caso**, siga siempre las instrucciones que le indiquen los equipos de evacuación.



Información para todo el personal en caso de emergencia

Detectar la emergencia

Detectar la Emergencia

Cualquier persona que detecte una EMERGENCIA deberá:

AVISAR inmediatamente a la telefonista/recepción/conserje, personándose en el lugar o por teléfono interno.

AVISAR al *Director del Plan de Actuación* o al *Jefe de Intervención* sobre la situación de la Emergencia y ponerse a su disposición.

En caso de incendio. **AVISAR** al resto de compañeros.

Normas generales de actuación - Normas generales de actuación para todo el personal

Normas generales de actuación

Si se observa cualquier incidente, comunicarlo rápidamente a su Jefe inmediato y atender sus indicaciones.

Mantener la calma y evitar el pánico; salir sin correr ni gritar.

No entrar nunca en la zona de peligro afectada por el siniestro.

No volver nunca hacia atrás ni entretenerse en recoger objetos personales.

Ayudar en los desplazamientos a los que necesiten atenciones especiales.

Utilizar siempre la vía de evacuación más rápida y segura.

Hacerse ver, en caso de no poder salir del lugar donde se encuentra.

Seguir las instrucciones del personal que se encargue de la evacuación.

Normas generales de actuación - Normas generales de evacuación para todo el personal

Normas generales de evacuación

Mantener la calma y evitar el pánico; salir sin correr ni gritar.

No entrar nunca en la zona de peligro afectada por el siniestro.

No volver nunca hacia atrás ni entretenerse en recoger objetos personales.

Ayudar en los desplazamientos a los que necesiten atenciones especiales.

Utilizar siempre la vía de evacuación más rápida y segura.

Hacerse ver, en caso de no poder salir del lugar en que se encuentra.

Seguir las instrucciones del personal que se encargue de la evacuación.

Normas generales de actuación - Normas generales de actuación en caso de incendio

Normas generales de actuación en caso de incendio

Ante un incendio, en primer lugar hay que tratar de separar el material combustible del foco del incendio, cerrar puertas y ventana y evitar corrientes de aire que puedan intensificarlo.

Como norma general: primero alertar y luego intervenir.

Intentar apagarlo mediante los extintores portátiles y si se sabe y conoce su utilización mediante las bocas de incendio equipadas.

Mantener serenidad y obrar con firmeza, sabiendo siempre lo que se hace. Nunca actuar sólo.

Vigilar y proteger la retirada para caso necesario. Estar atentos ante la posibilidad de verse envuelto súbitamente por las consecuencias del fuego

Si es preciso abandonar, contener el fuego cerrando puertas y ventanas. Cerrar las puertas mientras se escapa.

Si existe humo: gatear por debajo de la capa de humo.

Si se queda atrapado por el humo, respirar por la nariz en intervalos cortos. Gatear por el suelo buscando el oxígeno y la menor concentración de gases sofocantes y tóxicos.

Si es posible localizar tejidos (nunca de fibra artificial) que podrán aplicarse sobre las vías respiratorias para evitar la inhalación de gases tóxico o para cubrirse en caso de tener que atravesar zonas calientes.

Usar las escaleras. Jamás el ascensor.

Si se queda atrapado por el humo o por el fuego tumbarse en el suelo. Tratar de localizar tejidos (de algodón, nunca de fibra artificial), humedecerlos en agua. Tapar las rendijas en puertas para imposibilitar la entrada de humos y gases. Si es posible acercarse a la ventana y solicitar ayuda; hacer lo posible por ser visto u oído.

Antes de abrir una puerta: tocarla con la mano; si está caliente, no abrirla. Si está fría, abrirla con precaución, poco a poco, tratando de protegerse de las posibles llamaradas. Si al abrirla se siente calor o presión, cerrar de inmediato antes de que el fuego penetre en el recinto en que se encuentra.

Ante una gran presencia de humo en un recinto, romper las ventanas selladas o con candado. No abrir o romper una ventana que esté directamente sobre el fuego.

Los peligros derivados del fuego son: los humos y los gases calientes, la insuficiencia de oxígeno, el calor y las quemaduras y el pánico.

De todos ellos y en contra de lo que se cree el mayor peligro lo representa el humo y los gases calientes ya que contienen monóxido de carbono y desplazan el oxígeno del aire. En ocasiones contienen ácido cianhídrico o clorhídrico de alta toxicidad.

El pánico es un factor emocional provocado por el miedo que en ocasiones lleva a correr un riesgo superior. El riesgo de pánico se acrecienta si una persona lo extiende a un colectivo. La serenidad y la firmeza de las personas de los equipos de emergencia evitan situaciones de pánico colectivo. En presencia de grupos conviene detectar aquellas personas proclives a los ataques de pánico.

Normas generales de actuación - Normas generales de actuación en caso de explosiones

Normas generales de actuación en caso de explosiones

Ante una catástrofe de gran magnitud con un probable alto índice de mortalidad se debe:

Aportar el gran número posible de focos, linternas y aparatos de luz eléctrica.

Cerrar las conducciones de gas, gases y cualquier producto que pueda agravar la situación.

Separar a las víctimas de las proximidades de los muros, trasladándolos cerca de los puntos de resistencia del edificio.

Localizar y liberar a los heridos cuidadosamente, sin movimientos bruscos ni tirones y moviendo despacio los escombros, pues pueden aparecer nuevas víctimas.

Apuntalar con muebles, trozos de madera, vigas, etc., los muros y techos con grietas.

Crear el puesto de socorro y primeros auxilios.

Si ha habido víctimas mortales colocarlos en lugar alejado de la zona de la catástrofe y de los heridos y curiosos.

Alarma de evacuación - Desalojo del Centro escolar

Desalojo del centro de trabajo

En caso de darse la ALARMA DE EVACUACIÓN, se debe de actuar de la siguiente forma:

Cerrar los llaves de paso de líquidos y gases, y desconectar los aparatos, máquinas y equipos eléctricos.

Comprobar la presencia de todos los que han de evacuar el lugar.

Cerrar todas las aportaciones de aire posibles, ventanas, puertas, etc.

En la parte de oficinas sobre todo, quien salga el último debe cerrar la puerta (sin llave).

Alarma de evacuación - Reunirse en el punto de reunión

Reunirse en el punto de reunión

En caso de evacuación, deberá dirigirse al punto de reunión predeterminado siguiendo los recorridos de evacuación señalados (carteles verdes de salida) y las instrucciones del personal de actuación contra emergencias.

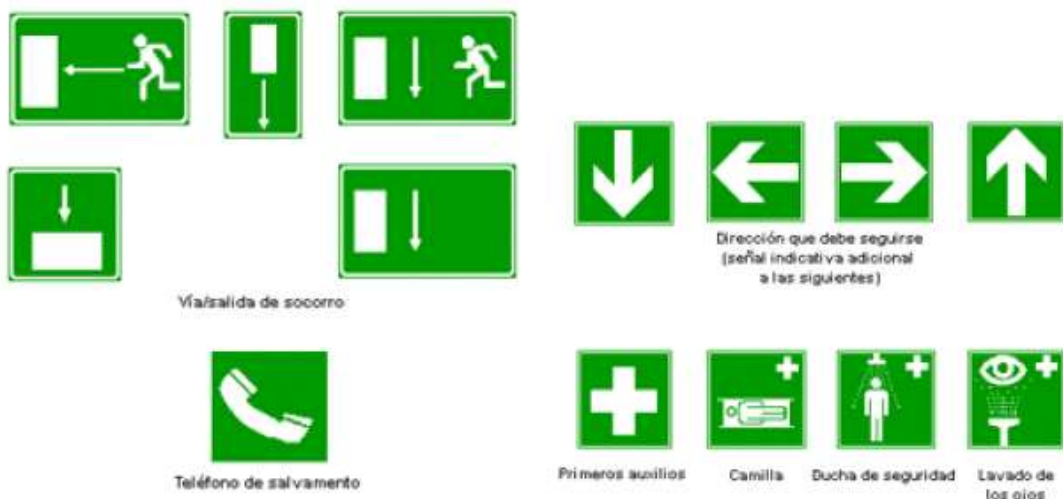
Recuerde: Al ser evacuado deberá obligatoriamente acudir al Punto de reunión.

Deberá permanecer en el mismo hasta el recuento de personal y que se les notifique la disolución.

➔ Señalización y normas de actuación de visitantes

A) Señalización de evacuación:

En este edificio, se utilizarán las señales de salida, de uso habitual o de emergencia, definidas en la norma UNE 23034:1988. Todos los visitantes deberán conocer y respetar dicha señalización:



B) Señalización de protección contra incendios:

Los medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, bocas de incendio, pulsadores manuales de alarma y dispositivos de disparo de sistemas de extinción) están señalizados mediante señales definidas en la norma UNE 23033-1:



PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

➔ Objetivos del Plan de actuación

Este Plan de actuación frente a Emergencias constituye el elemento fundamental contra cualquier situación de emergencia que pueda darse, para evitar o dominar, dentro de lo posible, la situación de emergencia, estableciendo normas de comportamiento, para que en lugar de ir a remolque de los acontecimientos, podamos adelantarnos a los mismos mediante la previsión, lo que sin duda, reducirá las consecuencias de los hechos que originaron la emergencia.

En este Plan de actuación frente a Emergencia se define la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que pueden producirse respondiendo a las preguntas:

- Qué se hará
- Quién lo hará
- Cuándo se hará
- Cómo se hará
- Dónde se hará

Desde este Plan de actuación frente a Emergencias, se detallan los posibles accidentes o sucesos que pudieran dar lugar a una emergencia y se relacionan con las correspondientes situaciones de emergencia establecidas en el mismo, así como los procedimientos de actuación a aplicar en cada caso.

Estos procedimientos de actuación en emergencia garantizan, al menos:

- La detección y alerta.
- La alarma.
- La intervención coordinada.
- El refugio, evacuación y socorro.
- La información en emergencia a todas aquellas personas que pudieren estar expuestas al riesgo.
- La solicitud y recepción de ayuda externa de los servicios de emergencia de Protección Civil.

➔ Procedimientos de actuación ante emergencias

➔ Teléfonos de emergencia

Teléfonos de Emergencia	
Servicio	Teléfono
Emergencias	112
Parque de Bomberos	085
Ambulancias	956 175 961
Policía Local	092
Ayuntamiento	956 696 200
Taxi	956 174 800
Centro sanitario próximo	956 768 311
Policía Nacional/Guardia Civil	091

→ Detección y alerta

Fase de Alerta

Alerta

Del modo más rápido posible se pondrá en acción a los equipos de intervención interiores que informarán a los responsables y éstos si es necesario a las ayudas exteriores.

Fase de Alarma

Alarma

Se establece la evacuación de los ocupantes del edificio de modo organizado por el Equipo de Alarma y Evacuación, tanto de los trabajadores propios de la actividad como de los visitantes.

Fase de Intervención

Intervención

Se establece la intervención de los equipos internos: Equipos de primera intervención (E.P.I) y si fuese necesario los equipos de segunda intervención (E.S.I.), para hacer frente al control de la situación de emergencia.

Fase de Apoyo

Apoyo

Se solicita el apoyo y ayuda exterior, ya que por la naturaleza del siniestro o por la evolución de los hechos, con los medios y equipos propios no se puede hacer frente a la situación de emergencia.

Se establece la recepción e información a los servicios de ayuda exterior.

Mecanismos de alarma

Sistema de comunicación de alarma

La alarma para la evacuación del personal del edificio, tanto de trabajadores como de personas se efectuará del siguiente modo:

Mediante la pulsación de tres timbres consecutivos durante 5 ciclos consecutivos separados por 10 segundos	X
Mediante Sistema de Megafonía	
Dando la Voz de alarma de modo directo	X
Llamando telefónicamente a todos los departamentos para que cada Jefe de departamento transmita la alarma	

Solicitud de ayuda externa

La ayuda externa posee una cualificación profesional y dispone de recursos que les capacitan para una intervención especializada.

Su concurso cabe realizarlo cuando la organización y los medios operativos propios no han sido suficientes o no han sido capaces de mitigar y controlar el suceso.

Por lo tanto, resultan ser el escalón dominante ante la respuesta a un suceso.

Pese a su existencia y disponibilidad, la organización de este Centro escolar ha de estar capacitada para atender cualquier suceso en el ámbito de la misma, con la limitación que imponen su preparación, no especializada, y los medios disponibles. Pero ello no excusa derivar las actuaciones frente a las emergencias hacia los servicios de la Ayuda externa por sistema.

Ante cualquier solicitud realizada a Ayuda Externa, las organizaciones involucradas acudirán con prontitud e intervendrán con eficacia dada su experiencia y capacitación.

No obstante, es preciso que la llamada, solicitando su concurso, se realice en determinadas condiciones si lo que se pretende es que respondan con la eficacia deseada.

MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS

Pautas generales de actuación

Protocolo de actuaciones

Pautas generales de actuación

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente con carácter general a las situaciones de riesgo.

Cuando la emergencia esté en las Fases de **Conato de Emergencia** o **Emergencia parcial**:

Deberá ser alertado el *Director del Plan de Actuación*, bien sea por la telefonista, secretaria o a través de otras vías (Personal de mantenimiento, Trabajadores, equipos de primera intervención -EPI-, equipo de segunda intervención, ESI, etc.).

Una vez notificada la situación actuará siguiendo el esquema:

1º

El *Director del Plan de Actuación*, evaluará dicha situación, sus consecuencias, su magnitud y su posible evolución.

2º

Si no existen dudas sobre su control y en la medida de sus posibilidades, tratará de organizar el control de la situación o de evitar que alcance consecuencias mayores, para ello recurrirá a los Equipos de Emergencia previstos:

Equipo de Primera Intervención E.P.I
Equipo de Segunda Intervención E.S.I.
Equipo de Primeros Auxilios E.P.A

3º

Si existe duda sobre el control, o se escapa a sus posibilidades, activará la fase de **Emergencia general** que entraña el concurso de la Ayuda Externa y la evacuación del inmueble.

4º

Mientras acude la Ayuda Externa, tratará de que no alcance mayor gravedad:

- Organizando la evacuación del Centro escolar: Activando el ***Equipo de Alarma y Evacuación E.A.A***
 - Paralizando instalaciones o actividades que se estén desarrollando
 - Atendiendo a los heridos o lesionados si los hay: Activando el ***Equipo de Primeros Auxilios E.P.A.***
 - Tranquilizando a las personas que presenten síntomas de sobreexcitación o de pánico,
 - Demandando colaboración entre los presentes, capaces de ayudar en la resolución del suceso,
 - Disponiendo las instalaciones, los sistemas o los medios en la posición más favorable para la seguridad.
-
- Manteniendo informado Profesores y alumnos sobre la emergencia.
 - Preparando la llegada de los equipos de Ayuda Externa solicitados.

En caso de **ALARMA DE EVACUACIÓN**, se debe actuar de la siguiente forma:

- **Mantener la calma y evitar el pánico; actúe sin correr ni gritar.**
- **No entrar nunca en zonas de peligro afectadas por el siniestro.**
- **Ayudar en la evacuación a los que necesiten atenciones especiales.**
- **Hacerse ver, en caso de no poder salir del lugar en que se encuentra.**
- **Seguir las instrucciones del personal que se encarga de la evacuación.**
- **No ofrecer resistencia a los equipos de evacuación, les permitirá a estos hacer mejor su función.**
- **Comprobar la presencia de todos los que han de evacuar el lugar.**
- **Dirigirse al punto de reunión predeterminado siguiendo los recorridos de evacuación señalados y las instrucciones del personal de actuación contra emergencias.**

EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO

Evacuación

- En caso de evacuación, ésta se realizará siguiendo las vías de evacuación previstas y señaladas en el plano.
Segunda planta evacuará por escalera derecha
Primera planta lo hará por escalera izquierda.
- El profesor cerrará ventanas y puertas al salir del aula
- El profesor recogerá al alumno/a que en ese momento se encuentre en el servicio.
- Los profesores de cada aula deben asegurarse de una evacuación tranquila y ordenada, caminando junto a la pared, tanto en pasillos como en escaleras.
- Se evacuará en primer lugar y siguiendo el orden, las aulas más cercanas, tanto a las puertas (en plantas bajas), como a las escaleras (en plantas altas).
- Al confluir dos o más grupos de alumnos en la salida se irán agregando el primero de cada grupo al último de la fila que ya haya iniciado la salida.
- El profesorado se dispondrá de forma que se controle el inicio y el final de la fila.
- Las filas organizadas se situarán en el punto de reunión establecido, ocupando cada grupo el espacio asignado.
- Se finalizará con un recuento de todo el personal.

19)

En caso de evacuación, todos los evacuados serán dirigidos y guiados a los puntos de fila establecidos en el presente Curso escolar 2020/21 en las diferentes zonas de patio, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

Es preciso llevar un control de los desalojados y la indicación de su estado. En caso de ser evacuado o enviado fuera del área (hospital,..) se anotarán todos los datos posible para su localización y causa.

1º Declaración de la emergencia

Una vez que el **Director del Plan de Actuación**, declare la situación de *Emergencia Parcial*, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º Ocupación de sus puestos

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º Inicio de la evacuación

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

- Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.).
- Analizar sobre la marcha la situación.
- Elaborar una actuación coordinada de la evacuación, igualmente sobre la marcha,
- Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º Punto de reunión

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

Protocolos de actuación en caso de evacuación - Emergencia General

Protocolo de actuaciones

Emergencia General

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Una vez que se haya declarado la emergencia general, la evacuación es inmediata sin esperar otras instrucciones.

El procedimiento se inicia como en el caso de la Emergencia Parcial:

1º Declaración de la emergencia

Una vez que el *Director del Plan de Actuación*, declare la situación de *Emergencia General*, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º Ocupación de sus puestos

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º Inicio de la evacuación

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

- Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.).
- Analizar sobre la marcha la situación.
- Elaborar un Plan de acción coordinada de la evacuación.

Por lo general es preferible tomarse un tiempo, aunque sea mínimo para diseñar un plan de acción; a buen seguro se evitarán errores a causa de la precipitación y olvidos lamentables.

- Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º Punto de reunión

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

Prestación de las Primeras Ayudas por el Equipo de Primeros Auxilios (E.P.A.)

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Sus componentes prestarán los primeros auxilios a los lesionados por la emergencia.

Sus funciones serán :

PRESTAR atención al herido.

EVALUAR la lesión e informará de la misma al **Director del Plan de Actuación**.

PREPARAR el traslado de heridos si fuese necesario.

ACOMPañAR a los heridos al centro sanitario.

REDACTAR un informe de las causas, proceso y consecuencias.

Los primeros auxilios que deberán realizar el E.P.A, son todas aquellas medidas o actuaciones que realiza un auxiliador, en el mismo lugar donde ha ocurrido el accidente y con material prácticamente improvisado, hasta la llegada de personal especializado.

Los primeros auxilios no son tratamientos médicos, son acciones de emergencia para reducir los efectos de las lesiones y estabilizar el estado del accidentado. Esto último es lo que le concede la importancia a los primeros auxilios, de esta primera actuación va a depender en gran medida el estado general y posterior evolución del herido.

SIMULACROS

Simulacros

Objetivos de la realización de simulacros

La realización de simulacros tiene como objetivos la verificación y comprobación de:

- La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia
- La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta
- El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una emergencia
- La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados
- La adecuación de los procedimientos de actuación

Estos simulacros pretenden la activación total o parcial de las acciones contenidas y expuestas anteriormente, dentro de este apartado de *Plan de Actuación en Emergencias*.

Informe del Simulacro del Centro

Cada vez que se realice un simulacro, se redactará un informe, tal como se especifica en el **(Anexo 2) Protocolos Consejería de Educación**, de este mismo Plan de Autoprotección.

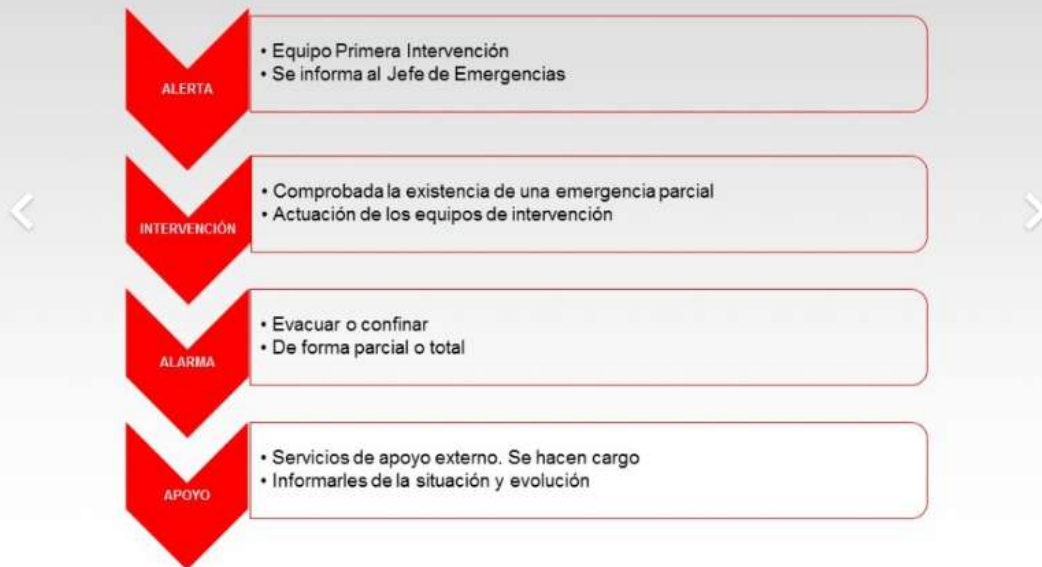
En el mismo deberá reflejarse:

- Participación y colaboración del profesorado
- Participación y colaboración del personal de Administración y servicios
- Comportamiento del alumnado
- Capacidad de evacuación de las vías
- Funcionamiento eficaz de: Sistema de alarma, Alumbrado de emergencia, Escaleras de emergencia, Sistemas de alarma específicos en centros de educación especial, adaptados a personas con discapacidad.
- Incidentes no Previstos
- Asuntos de discusión en el Claustro
- Conclusiones pedagógicas

Clasificación de las emergencias
EN FUNCIÓN DEL TIPO DE RIESGO



FASES DE LA EMERGENCIA



ALUMNADO ENFERMEDADES CRÓNICAS

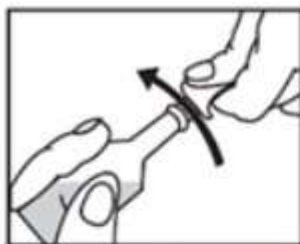
ALUMNO/A	CURSO	ENFERMEDAD	TRATAMIENTO
José Heredia Pérez	I4	Intolerante a la proteína de la leche de vaca	Sin tratamiento
Aitor del Río Espada	I5	Asma bronquial	Tratamiento en domicilio
Carmen Helena Baster	I5	Alergia: frutos secos	Ronchas, enrojecimiento o picor: POLARAMINE 1,7ml Hinchazón, urticaria o picor: POLARAMINE 1,7ml Dolor abdominal, vomitos o diarreas: POLARAMINE 1,7ml Caso grave; opresión en garganta, respiración dificultosa, palidez,...: Adrenalina autoinyectable
José Álvaro Molina García	I5	Epilepsia	Diazepan rectal
Nora Sánchez Díaz	1º	Alergia alimentaria: frutos secos	- Hinchazón, urticaria o picor: 1 dosis de polaramine (2.5ml) Caso grave; opresión en garganta, respiración dificultosa, palidez,...: Adrenalina autoinyectable
Eiden Marín Barranco	2º A	Alergia alimentaria múltiple: huevo,y guisante verde	Picazón en boca o hinchada: Atarax 5,5 ml Urticaria, ronchas,...: Zamene 22 gotas Picor de ojos, lagrimeo, estornudos: Ventolín

			<p>2pugg cada 20 minutos</p> <p>- Caso grave; opresión en garganta, respiración dificultosa, palidez,...: Adrenalina autoinyectable</p>
Alejandro Rey García	2º B	Asma Bronquial	1 inhalación de SYMBICORT media hora antes del ejercicio físico
Derek Pérez Montenegro	2º B	Alergia : huevo, frutos secos, cereales, amoxicilina, leche de vaca, ácaros, olivo y polen	<p>Ronchas, enrojecimiento o picor: POLARAMINE 5 ml</p> <p>Hinchazón, urticaria o picor: POLARAMINE 5 ml/ESTILSONA 2ml</p> <p>Dolor abdominal, vomitos o diarreas: ESTILSONA 2ml</p> <p>Caso grave; opresión en garganta, respiración dificultosa, palidez,...: Adrenalina autoinyectable</p>
Jimena Vallecillo Sánchez	2º B	Asma Bronquial	En caso de crisis : VENTOLIN, dos pugg; si no mejora 2 puff más y si persiste 4 puff más
Rafael Soria Ponce	3º	<p>Asma Bronquial</p> <p>Alergia: Kiwi y ambiental</p> <p>Intolerancia: frutos secos y pescado</p>	<p>Ronchas, enrojecimiento o picor: POLARAMINE 4.5ml + DEFLAZACORT 1.5ML</p> <p>Hinchazón, urticaria o picor: POLARAMINE 4.5ml + DEFLAZACORT 1.5ML</p>

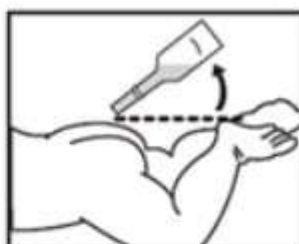
			<p>Dolor abdominal, vomitos o diarreas: POLARAMINE 4.5ml + DEFLAZACORT 1.5ML</p> <p>Caso grave; opresión en garganta, respiración dificultosa, palidez,...: Adrenalina autoinyectable</p>
Hugo Fernández Muñoz	3º	Bronquitis asmática	<p>En caso de crisis: VENTOLIN, dos pugg; si no mejora 2 puff más y si persiste 4 puff más</p>
Candela Becerra	4º	SIBO	<p>Apiretal 5ml</p> <p>Motillium 1 tapón</p>
<p>Eneko Alba Álvarez</p> <p>Llamar 061/112</p> <p>Comunicar reacción alérgica</p> <p>Programa AIRE nº 01146</p>	5º	<p>Alergias: Frutos secos, chocolate, huevo, pescados, mariscos, moluscos, crustáceos, anisaki, altramuz, soja, invertebrados, mostaza</p>	<p>Ronchas, enrojecimiento o picor: DESLORATADINA 5cc</p> <p>Hinchazón, urticaria o picor: DESLORATADINA 5cc</p> <p>Dolor abdominal, picor de ojo, ojos rojos, moqueo: DESLORATADINA 5cc + DEZACOR 1comp</p> <p>Diarreas y vómitos: Acudir a urgencias</p> <p>Caso grave; opresión en garganta, respiración dificultosa, palidez,...: Adrenalina autoinyectable</p>

ANEXOS

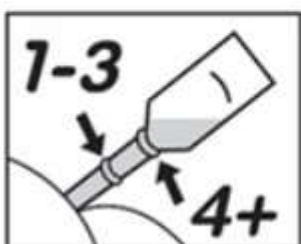
NORMAS PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE STESOLID®



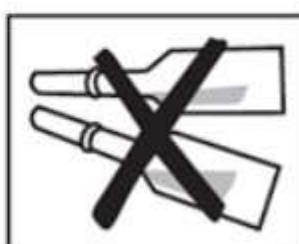
1. Para abrir, girar cuidadosamente la lengüeta 2 ó 3 veces, sin tirar de ella, hasta separación de la misma.



2. Colocar al paciente boca abajo o tendido de lado con un cojín bajo la cadera. En el caso de niños pequeños se pueden colocar encima de las rodillas de la persona que va a administrar el envase unidosis.



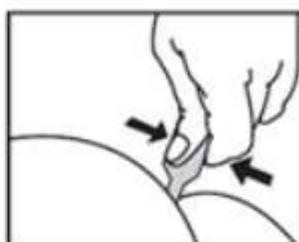
3. Insertar la cánula en el ano. En niños menores de 3 años insertar solamente hasta la primera marca de la cánula.



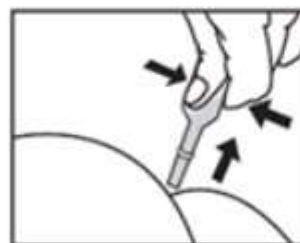
4. Mantener siempre el envase unidosis inclinado y con la cánula hacia abajo durante la administración.



5. Mantener el envase unidosis en esta posición. Nota: no presionarlo hasta que esté bien insertado.



6. Cuando el envase unidosis se halle insertado, vaciarlo mediante presión de los dedos índice y pulgar.



7. Retirar la cánula manteniendo presionado el envase unidosis. Mantener las nalgas del paciente apretadas durante unos momentos para evitar una posible pérdida de líquido.



8. La pequeña cantidad de líquido que queda en el envase unidosis no afecta a la dosis correcta.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y
CONCILIACIÓN EN CÁDIZ

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
C/ Cartagena S/N.
Tlf: 956 760418
Fax: 956760419
11300 LA LÍNEA

SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA

ANEXO I.

La alergia es una reacción o respuesta inadecuada del organismo ante una sustancia (alergeno) que es bien tolerada por el resto de individuos.

En el caso de alergia alimentaria, el alergeno es un alimento con el que normalmente entramos en contacto por ingestión, pero que también pueden causar síntomas por contacto o inhalación.

Se habla de alergia a la proteína de la leche de vaca, huevo, pescado y frutos secos, cuando un individuo, tras la ingesta de alimentos que lo contengan, manifiesta una reacción anormal y en ese proceso hay un mecanismo inmunológico comprobado.

Puede encontrarse huevo o sus proteínas en productos de pastelería o bollería en general, pan, pastas, fiambres, patés, embutidos, sucedáneos de huevos, caramelos, helados, cremas, flanes, quesos, gelatinas, consomé, sopas, algunas margarinas, salsas, y algunos cereales de desayuno.

El huevo también puede estar oculto en otros alimentos como elemento secundario, en pequeñas cantidades y a veces no declaradas, ya que se usa también por sus propiedades emulsionante, abrillantador o clarificador.

Las personas alérgicas al pescado no pueden consumir platos que se preparan con caldo de pescado (sopas, arroces etc.) Deben tener cuidado con la gelatina que frecuentemente se obtiene del pescado, con las huevas de pescado y con los "palitos de cangrejos".

A veces se usan harinas de pescados para la alimentación de animales, por ello, en personas muy alérgicas pueden aparecer

reacciones al comer carne de animales que se hayan alimentado con estas harinas.

Los frutos secos también forman parte de gran parte de productos de repostería y panadería (Bizcochos, tartas, turrón, nocilla...) , mantequillas, aceites (aceite de girasol..) y también se añaden a una variedad cada vez mayor de alimentos (carnes , salsas , cereales, galletas saladas, helados....)

La proteína de la leche de vaca también forma parte de gran cantidad de alimentos , sobretodo productos precocinados, productos de repostería, cosmética...

En la alergia alimentaria, las manifestaciones clínicas aparecen en menos de 60 minutos desde el contacto con el alérgeno y la gravedad del cuadro es variable dependiendo del grado de sensibilización y de la cantidad ingerida.

Lo más frecuente es que primero aparezcan los síntomas cutáneos, seguidos de los digestivos o ambos a la vez, seguidos de los respiratorios y anafilaxia, pero en personas muy sensibilizadas puede no seguir esta pauta.

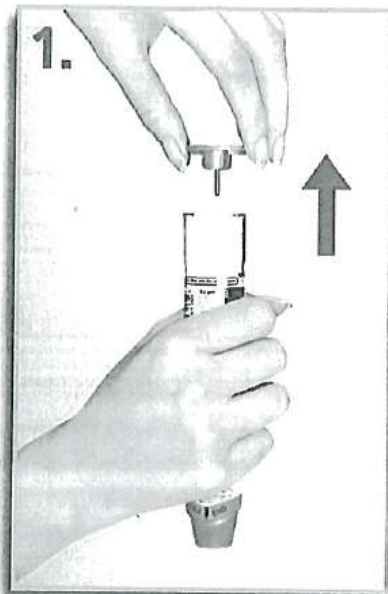
También puede ocurrir que los síntomas sean muy leves y no relacionados aparentemente con el alimento, pero ante la duda, pensar siempre en una reacción alérgica.

La reacción alérgica es una EMERGENCIA SANITARIA que requiere mantener la calma y solicitar asistencia sanitaria especializada de manera urgente.

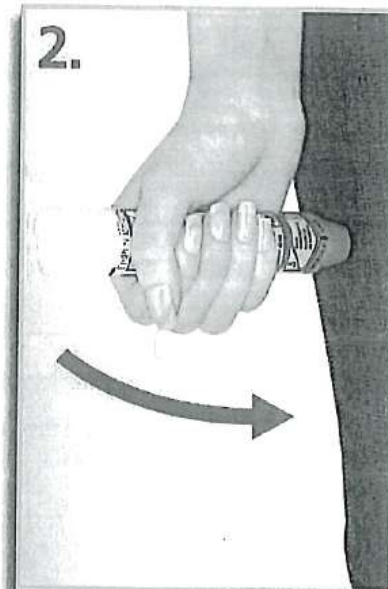
Se adjunta listado de alimentos prohibidos en las alergias al huevo, proteína de la leche de vaca, pescado y frutos secos , pero recomiendo que ante la duda se pregunte siempre, los padres suelen ser una fuente de información muy fiable.

NORMAS PARA APLICAR EL AUTOINYECTOR

El nuevo ALTELLUS® se usa con los mismos simples pasos:



1.
Retirar la tapa azul de seguridad



2.
Sujetar con el extremo naranja hacia el muslo desde unos 10 cm, presionar firmemente en la cara externa del muslo en ángulo recto hasta oír un click. Mantener en esa posición durante 10 segundos

RECORDAR QUE SOLO SE PUEDE PONER EN LA CARA EXTERNA DEL MUSLO